

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JOEL SALANGO TOUR , CELEBRA AL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Puerto López, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecinueve horas en la oficina ubicada en la ciudadela JONAS GONZALEZ en las calles se reúnen los accionistas de la compañía JOEL SALANGO TOUR S.A, con los siguientes accionistas: MUÑOZ PINCAY JOE ABEL Y MUÑOZ GEOVANNY. Con un capital suscrito de ochocientos dólares. Todas las resoluciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se deja constancia de que el Secretario formulo la lista de asistentes en conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la presente Junta General Universal, manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el PRIMER PUNTO del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Inmediatamente, se trata el TERCER PUNTO del Orden del Día, esto es, resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía se ha explicado detalladamente el resultado del ejercicio económico del año 2018 así como el Balance General y se pide que proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta, sin que se deban proyectarse sus cifras” La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara concluida concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue ratificado por concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación formal en constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h15 horas.

Muñoz Pincay Yolaida

-Muñoz Pincay Yolaida Amalia  
1310895766  
PRESIDENTE

Muñoz Baque Abel

Muñoz Baque Abel Geovanny  
1303767048  
GERENTE